



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 037- 2013/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 31 ENE. 2013

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 7° de la indicada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el señalado artículo 1°;

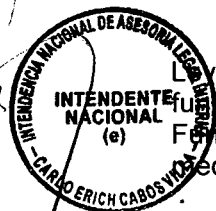
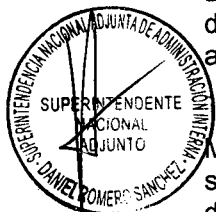
Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 133-2012/SUNAT, se designó a la señora Rubela Isabel Valdivia Preciado como Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación en el cargo referido en el considerando precedente, el cual es considerado de confianza, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT, y que se encuentran previstos en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la SUNAT, aprobado por Resolución Suprema N.° 139-2010-EF, modificado y actualizado por las Resoluciones de Superintendencia N.°s 046-2012/SUNAT, 154-2012/SUNAT, 257-2012/SUNAT y 307-2012/SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3° y 7° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el inciso u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM y modificado mediante los Decretos Supremos N.°s 029-2012-EF, 259-2012-EF y 016-2013-EF;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la designación de la señora Rubela Isabel Valdivia Preciado, como Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna.



**Artículo 2°.-** Dar por concluido el vínculo laboral con la Institución de la señora Rubela Isabel Valdivia Preciado, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
.....  
**DANIEL ROMERO SÁNCHEZ**  
Superintendente Nacional (e)  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

